Señor San Vicente su Patron, ai an usado, y obteni
do en su poder, las alajas de dho Glorioso Santto, y lo
mismo Recivido con aquella cuentta y Razon que
corresponde la Zera que tiene para la Zelevracion
de dha fiestta, dejandose, estta vajo llave, en la Iglesia
Parroquial de esta Villa, y que aviendose esperimen-
tado Varias faltas de estte espezie, y especialmte,
en este año proximo pasado, que faltaron diez
achas, y prettendidose p.r este Conzejo que se sacase de
dha Iglesia la Referida Zera al cuidado de
dhos Comisarios, con aquella Cuentta y Razon
que corresponde, mediando para estto el Cura de
dha parrochial, como uno de los que an concurrido con
este Conzejo a qualquier negozio que se attrattado
en honrra, y Gloria de dho Glorioso Santto, y p.r quien
aora se Resiste a que este Conzejo, tenga, sovre todo
ello el menor manejo y uso como astta aqui lo attenido
querindoselo abocar asi y esponiendo que en su Iglesia
Persona alguna, si no es el, tiene la menor acd.n = Acor-
daron que p.r dhos S.r, Pedro Marttinez Paños, y Simon
Herraiz, al mismo tiempo, que pasen a dha Ziudad
de Murcia, a la practica de la Dilig.a de dho positto;
la agan tambien sovre lo que ba espuestto, con el S.or
Governador de este Obispado, trattando con dho S.or
sovre el uso de las alajas y Zera de dho Glorioso Santto
lo que tengan p.r combeniente, a favor de la ymbetterada
costumbre que siempre attenido de ellas, practicando
en caso nezesario el memorial, o memoriales, que
combengan para q.e p.r dho Señor se ponga su deliberacion
y en adelantte se escusen diferencias, entre el Conze-
jo de estta Villa, y Cura de dha Parrochia, vajo la pro-
testta que este Conzejo aze de que no deliberandose
por dho Señor, lo que sea Justto a favor de esta Vi-
lla se tthomara por ella la Resolucion, que le pareciere
combeniente; y asimismo dhos Comisarios tratta-
ran con dho Señor Governador en Razon de que se Cum-
pla lo dispuestto p.r el Señor Visitador de este
Obispado, sovre la Misa de Alba los dias feriados